## I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° DE PRIMAVERA, 21/06/2011

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades

y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

SOCIEDAD COMERCIAL VENEGAS Y CIA. LTDA.

Rut 077553930-5

La Cantidad de \$

DOCE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS 12,818

Correspondiente a

17 LTS. DE GASOLINA 93 OCTANOS, COMETIDO DE SERVICIO SR. ADMINISTRADOR

MUNICIPAL, RESOLUCION Nº 145.-

Fecha de Pago

21/06/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	23765	21/06/2011	12,818

## ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE	<b>DEVENGAMIENTO</b>	.745
COMPROBANTE	DEVENGAMIENTO	:745

COMPROBANTE DE EGRESO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		12,818
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	12,818	
	Totales	12,818	12,818

EGRESO Nº	; FECHA CHEQUE N°	\$	
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	12,818	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		12,818
1	Totale	es 12,818	12,818
DAU DE			

SECRETARIA MUNICIPAL

Mª CRISTINA VARGAS VIVAR SECRETARIA MUNICIPAL

UNIDAD DE CONTROL

AD DE

CLORIA BARRA GARRIDO UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_

Vº Bueno Jefe Contabilidad

RICARDO OLEA CELSI ALCALDE

ASIENTO N°..... FECHA .....

ENCARGADO DE FINANZAS

\*

JAD DE

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ UNIDAD DE FINANZAS

DAD DE TESORERO FIRMA DEL INTERESADO

WARES GAMA

V° Bueno Tesorero